

# CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO

# 2023-2024

Fecha de actualización: 19 de septiembre de 2023.

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Cargos a elegir	Número de cargos	Declaratoria de inicio del proceso electoral	Candidaturas independientes					Partidos políticos		Campañas electorales	Jornada electoral	Fecha de instalación
			Convocatoria	Manifestación de intención	Obtención de apoyo ciudadano	Solicitud de registro	Declaratoria de procedencia de candidatura	Precampañas electorales	Solicitud de registro de candidatos			
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	1 CPEUM, Art. 80.	7 de septiembre de 2023. Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE.	20 de julio de 2023. INE/CG443/2023.	Del 21 de julio al 7 de septiembre de 2023. INE/CG443/2023.	Del 9 de septiembre de 2023 al 6 de enero de 2024. INE/CG443/2023.	Del 15 al 22 de febrero de 2024. INE/CG443/2023.	29 de febrero de 2024. INE/CG443/2023.	Del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024. INE/CG526/2023.	Del 15 al 22 de febrero de 2024. INE/CG527/2023.	Del 1 marzo al 29 de mayo de 2024. LGIPE, Art. 251, numerales 1 y 3. INE/ACRT/22/2023.	2 de junio de 2024. LGIPE, Art. 22.	1 de octubre de 2024. CPEUM, Art. 83.
Diputaciones MR	300 CPEUM, Art. 52.			Del 21 de julio al 29 de septiembre de 2023. INE/CG443/2023.	Del 1 de octubre al 29 de noviembre de 2023. INE/CG443/2023.							1 de agosto de 2024. CPEUM, Art. 65.
Diputaciones RP	200 CPEUM, Art. 52.		NA LGIPE, Art. 362.									
Senadurías MR	64 CPEUM, Art. 56.		20 de julio de 2023. INE/CG443/2023.	Del 21 de julio al 21 de septiembre de 2023. INE/CG443/2023.	Del 23 de septiembre al 21 de diciembre de 2023. INE/CG443/2023.	Del 15 al 22 de febrero de 2024. INE/CG443/2023.	29 de febrero de 2024. INE/CG443/2023.					
Senadurías PM	32 CPEUM, Art. 56.		NA LGIPE, Art. 362.									
Senadurías RP	32 CPEUM, Art. 56.											
Total de cargos a elegir	629											

**Notas:**

- Los datos se extrajeron del texto vigente de las disposiciones normativas aplicables.
- La presente versión está sujeta a modificaciones en las fechas y plazos, de conformidad con los ajustes que publiquen las autoridades competentes en los medios oficiales de difusión.
- En concordancia con la Opinión Jurídica emitida por la Coordinación de Consultoría Jurídica Legislativa del Senado de la República el 28 de febrero de 2022, a través del oficio CCJL/LXV/020/2022, se identificó un conflicto de normas derivado de la reforma constitucional publicada en el DOF el 10 de febrero de 2014, respecto de la asunción del encargo de las legisladoras y legisladores federales que resulten electos para integrar la LXVI Legislatura, el 1 de agosto de 2024 (Artículo 65 de la CPEUM); y, la conclusión del encargo de las legisladoras y legisladores federales en funciones el 31 de agosto de 2024 (Artículo 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos), lo que redundará en el ejercicio constitucional de dos legislaturas en funciones. No obstante, en atención al principio de jerarquía normativa, en el presente calendario se registra lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en tanto no se publiquen en el DOF reformas a sus disposiciones; a este respecto, es importante destacar que:
  - El 5 de septiembre de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, dictaminó en sentido positivo un proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el cual fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.
  - El 13 de septiembre de 2023, el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el proyecto y lo remitió a las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.
  - El proyecto contempla que la próxima legislatura entre en funciones el 1 de septiembre de 2024.
- MR (Mayoría Relativa), RP (Representación Proporcional), PM (Primera Minoría); y, NA (No aplica).

Disposición / abreviatura	Actualizado con las reformas publicadas el:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / CPEUM	6/6/2023
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales / LGIPE	12/20/2022

[www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)